



BASES I CAMPEONATO DE FÚTBOL DE BARBOLLA

CAPÍTULO I – ORGANIZACIÓN

Artículo 1.- El campeonato es organizado por la Asociación de peñas de Barbolla "San Butellín".

Artículo 2.- Los partidos se llevarán a cabo en la pista de fútbol del frontón municipal de Barbolla.

Artículo 3.- Todos los equipos participantes se comprometen a aceptar las disposiciones reglamentarias del presente torneo.

Artículo 4.- Los horarios de los partidos se publicarán el día de la fecha límite de inscripción en el Facebook de la asociación y en la página web www.asociacionsanbutellin.es. También se enviarán dichos horarios por email a los capitanes de cada equipo.

CAPÍTULO II – INSCRIPCIÓN

Artículo 5.- La finalización del plazo de inscripción se fecha el 17 de agosto de 2018 a las 20:00 horas.

Artículo 6.- Cada equipo deberá indicar a la organización nombre y apellidos de todos los jugadores pertenecientes a dicho equipo.

Artículo 7.- El número máximo de jugadores a inscribir será de 8 jugadores por equipo.

Artículo 8.- El precio de inscripción será de 30 euros por equipo.

Artículo 8.1.- El dinero de cada equipo se recaudará 30 minutos antes de la celebración del primer partido de cada categoría.

CAPÍTULO III – COMPETENCIA

Artículo 9.- El sistema del campeonato comenzará con una pequeña clasificatoria por puntos. Pasarán al torneo eliminatorio el primer (y segundo, en caso de ser los grupos de 4 o más equipos) clasificado de cada grupo.

Artículo 10.- En el terreno de juego sólo estará permitido un máximo de cinco contra cinco.

Artículo 11.- El tiempo de juego será de 20 minutos, dividiéndose en dos tiempos de 10 minutos cada uno, con un descanso entre ambos tiempos de 2 minutos.

Artículo 12.- En caso de empate al finalizar el encuentro, se desempatará a penaltis.



CAPÍTULO IV – PREMIOS

Artículo 13.- Habrá premios para el primer y segundo clasificado, entregándose éstos al finalizar el torneo.

Los premios para la categoría de adultos son:

1º Clasificado – 120€ + Trofeo.

2º Clasificado – 60€ + Trofeo.

CAPÍTULO V – COMISIÓN DE JUSTICIA

Artículo 14.- El equipo que se retire del campo sin autorización del árbitro y sin mediar causa justificada será descalificado del torneo.

Artículo 15.- Si un jugador se retira del campo (sin ser sustituido por otro compañero) sin autorización del árbitro y sin mediar causa justificada, será sancionado con una tarjeta roja. Además, dicho jugador no podrá ser remplazado por otro durante el presente partido.

Artículo 16.- Cualquier punto no considerado en las presentes Bases será resuelto por la Junta Directiva de la Asociación de Peñas de Barbolla "San Butellín" o por los miembros organizadores del torneo.